

Maduro solicita respaldo del pueblo para capturar a delincuentes de la Cota 905



«Llamo a la conciencia de todos», exhortó el presidente de la República, Nicolás Maduro, al solicitar el respaldo de la población venezolana para capturar a los líderes de las bandas criminales operantes en la Cota 905, ubicada en Caracas.

«Yo le pido al pueblo de Venezuela, a la familia venezolana que quiere paz en su barrio y en su comunidad, a la gente que quiere a este país, que ama a este país que nos entreguen a estos delincuentes de estas bandas de la Cota 905», enfatizó.

Al detallar que los organismos de seguridad investigan varias pistas, recordó que existe una recompensa por información que lleve a la detención de los criminales que pretendían sembrar zozobra en el sur de Caracas, como parte de una estrategia sediciosa orquestada por la extrema derecha nacional.

«Hay una recompensa bastante grande e importante para la persona que entregue a estas cabecillas y lo ratifico esa recompensa se va a cumplir plenamente», agregó.

Explicó que los detenidos durante la Operación Gran Cacique Indio Guaicaipuro, desplegada el jueves 8 de julio, están aportando elementos sobre los objetivos del plan criminal y la estructura de mando de los irregulares de la Cota 905 .

El Dignatario subrayó que «no se puede permitir en Venezuela» la imposición de un modelo criminal, influenciado por el paramilitarismo colombiano, caracterizado por el asesinato a ciudadanos residentes de comunidades adyacentes.

Mundo



Presidente de Cuba denuncia intentos de desestabilización

Pág. 3

Infografías



Pág. 4

Marcas

Pág. 5

Patentes

Pág. 11

En 79% se activó el sector comercial durante semana de flexibilización



La ministra del Poder Popular para el Comercio Nacional, Eneida Laya, informó que la operatividad del sector comercial llegó a un 79% durante la semana de flexibilización, evidenciándose una gradual activación económica que incluye la puesta en marcha de los comercios a nivel nacional.

En una publicación de su cuenta oficial @EneidaLaya Psuv, la titular del Ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional escribió: "En esta semana de flexibilización se activó un 79% del comercio en el país, destacando el sector de esparcimiento con un 85%. Hemos visto un crecimiento progresivo en la dinamización económica y comercial de acuerdo al sistema 7+7".

A través de una nota de prensa, se destaca que el sector de servicios que agrupa, ópticas, casas de empeño, consultorios médicos, caucheras, autolavados, inmobiliarias, centros veterinarios, peluquerías, entre otros, se activó en un 80%.

Por su parte, el sector industrial mostró actividad del 69%, mientras que, el de

esparcimiento, fue el más activo con un porcentaje de 85% de actividad comercial.

En estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, el comercio tradicional tuvo una activación del 80%, este sector agrupa ferreterías, calzado, textiles, jugueterías, mueblería, bisuterías, piñaterías, relojerías, mercerías, centros comerciales y comercios de artículos deportivos, entre otros.

Según el sondeo del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, el sector comercial ha mantenido un promedio general de 85% de actividad comercial.

A finales del mes de junio la actividad comercial se ubicó en 81%.

Durante los 7 meses del 2021 los comparativos de activación de comercios en semana flexible se ubican en 74%.

Este lunes 12 de julio el país entra nuevamente en cuarentena radical y voluntaria donde solo podrán estar activos los sectores priorizados, cumpliendo las medidas de bioseguridad para frenar la propagación de la COVID-19.

Canciller Arreaza dice que Colombia es plataforma para ataques contra Venezuela

El canciller venezolano, Jorge Arreaza, denunció este domingo que Colombia ha sido una plataforma permanente para ejecutar ataques contra Venezuela, y detalló que continuará denunciando estas agresiones ante los organismos internacionales.

Las declaraciones realizadas a través de la red social Twitter, las hizo en relación con la detención de tres paramilitares colombianos durante el operativo de seguridad Gran Cacique Guaicaipuro que se realiza en comunidades de la Cota 905, El Paraiso, El Cementerio y El Valle.

"Colombia es plataforma permanente de ataques contra #Venezuela. Hemos denunciado y documentado ante el Consejo de Seguridad de la ONU cada agresión, así como el rol que ha jugado Bogotá. La oligarquía ha convertido a Colombia en productora y exportadora de drogas y violencia".

Este sábado, la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, informó sobre la captura de tres paramilitares colombianos, y desmantelaron bandas delictivas al sur oeste de Caracas que buscaban desestabilizar al país con el respaldo de Estados Unidos y Colombia.

Horas después, el presidente constitucional, Nicolás Maduro, denunció que desde hacía varios meses más de 20 paramilitares colombianos permanecían en el suroeste de Caracas, entrenando y ejecutando planes violentos.

Presidente de Cuba denuncia intentos de desestabilización

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, denunció hoy intentos desestabilizadores en medio de una compleja situación económica, las afectaciones del bloqueo de Estados Unidos y la COVID-19.

En cadena de televisión, el mandatario hizo un repaso de las dificultades que atraviesa la nación caribeña desde el año 2019, cuando se explicó a la población todo lo que estaba sucediendo a partir de la persecución de Washington a los envíos del combustible.



Señaló que las medidas contra la isla reflejan una política de saña contra Cuba y aprovechan ahora las situaciones adversas generadas por la pandemia para promover campañas contra el Gobierno, para crear desestabilización.

Díaz-Canel exhortó a quienes incitan al desorden y tratan de desalentar a la población a levantar el cerco norteamericano para que el país pueda desarrollarse.

Díaz-Canel recordó que el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos hace más de 60 años ha provocado desabastecimiento y sufrimiento para los cubanos.

En tal sentido, indicó que este bloqueo “explica los antecedentes que llevan al país a la situación de desabastecimiento. Limitaciones en el combustible. Todo genera insatisfacción. Dificultades para tener más medicamentos, porque hay más casos, dadas las variantes del COVID 19, más contagiosas. De manera cobarde se aprovechan de estas circunstancias”.

Ante este escenario, el gobierno de Cuba ha “enfrentado todos estos retos y desafíos”, impulsando la vacunación de la población. “Hemos enviado las brigadas médicas al mundo. En medio de esto aparecen más complicaciones. Dificultades en la generación eléctrica”.

Gobierno de Francia endurece postura contra los antivacunas

El deterioro de la situación epidémica en Francia en las últimas semanas, con un incremento de casi 1.500 contagios diarios más de media desde la semana pasada, podría llevar al Gobierno de Emmanuel Macron a endurecer el tono contra quienes aún se muestran escépticos a la vacuna contra el coronavirus.

El presidente se dirigirá a los franceses este lunes a las 20:00 horas (18:00 GMT), tras reunir por la mañana el Consejo de Defensa sanitario, en un discurso televisado donde se espera que zanje la cuestión más discutida de las últimas semanas: la obligatoriedad de la vacuna para el personal sanitario.

Las reuniones con los representantes médicos estos días han ido allanando el terreno para una imposición que ha querido evitarse hasta ahora, pero que se plantea ya como la principal solución para acelerar la vacunación y evitar una posible cuarta ola ante la creciente presencia de la variante delta.

A principios de este mes, y pese a haber podido acceder a ellas desde hace varios meses, solo en torno al 60 % del personal sanitario (80,3 % en el caso de los que trabajan por cuenta propia) habían recibido una de las dos dosis.

El porcentaje de sanitarios con ambas pautas en residencias y hospitales no llegaba al 50 %.“No podemos aceptar que haya focos de contagio de sanitarios que contaminen a sus pacientes”, declaró Alain Fischer, responsable de la estrategia de vacunación del Ejecutivo.

Fuentes de la presidencia han dejado caer en la prensa cuáles podrían ser los nuevos anuncios frente a la nueva variante.

Se plantea también la ampliación del pasaporte sanitario a todo tipo de lugares donde se realicen actividades deportivas o socioculturales, más allá de los eventos en los que es obligatorio hoy día: aquellos que congreguen a más de 1.000 personas y discotecas.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco



a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen

@sapi_venezuela
 @sapi_ve
 @SapiVenezuela
 Sapi Venezuela
 @Sapi_Venezuela

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010722

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Valle de la Pascua, Estado Guárico, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010722

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Valle de la Pascua, Estado Guárico, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010730

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Valle de la Pascua, Estado Guárico, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010730

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Valle de la Pascua, Estado Guárico, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010731

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Valle de la Pascua, Estado Guárico, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACUÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-010731

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Valle de la Pascua, Estado Guárico, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACUÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-010732

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Valle de la Pascua, Estado Guárico, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS DE TODO TIPO, TANTO PARA CONSUMO HUMANO, COMO PARA CONSUMO ANIMAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA, ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES, ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO [FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS], DISEÑO DE MATERIAL PUBLICITARIO, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO [FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS], DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, INVESTIGACIÓN COMERCIAL, MARKETING, PUBLICACIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS, PUBLICIDAD, PUBLICIDAD EN LÍNEA POR UNA RED INFORMÁTICA, PUBLICIDAD EXTERIOR, PUBLICIDAD POR CORREO DIRECTO, PUBLICIDAD POR CORRESPONDENCIA, PUBLICIDAD RADIOFÓNICA, PUBLICIDAD TELEVISADA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-010732

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Valle de la Pascua, Estado Guárico, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS DE TODO TIPO, TANTO PARA CONSUMO HUMANO, COMO PARA CONSUMO ANIMAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA, ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES, ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO [FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS], DISEÑO DE MATERIAL PUBLICITARIO, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO [FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS], DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, INVESTIGACIÓN COMERCIAL, MARKETING, PUBLICACIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS, PUBLICIDAD, PUBLICIDAD EN LÍNEA POR UNA RED INFORMÁTICA, PUBLICIDAD EXTERIOR, PUBLICIDAD POR CORREO DIRECTO, PUBLICIDAD POR CORRESPONDENCIA, PUBLICIDAD RADIOFÓNICA, PUBLICIDAD TELEVISADA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005182

Presentada en Caracas, 01 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: ABDALLAH ELIAS Domicilio: URB. ALTO PRADO, EDO. MIRANDA País: VENEZUELA

SHAM GARDENS

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAFÉ, AZÚCAR, ARROZ, HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, MOSTAZA, PAN PASTELERÍA Y SALSAS (CONDIMENTOS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006735

Presentada en Caracas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INDUSTRIAS Q20, C.A. Domicilio: Av. Principal de Mariperez, Qta. Los Geranios, Zona

Mariperez, Caracas, Distrito Capital. Zona Postal 1080 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, ADITIVOS QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA IMPERMEABILIZAR CEMENTO, EXCEPTO PINTURAS".



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006736

Presentada en Caracas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INDUSTRIAS Q20, C.A. Domicilio: Av. Principal de Mariperez, Qta. Los Geranios, Zona Mariperez, Caracas, Distrito Capital. Zona Postal 1080 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: "PINTURAS, BARNICES, LACAS, DILUYENTES".



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006737

Presentada en Caracas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INDUSTRIAS Q20, C.A. Domicilio: Av. Principal de Mariperez, Qta. Los Geranios, Zona Mariperez, Caracas, Distrito Capital. Zona Postal 1080 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: "PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR".



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006738

Presentada en Caracas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INDUSTRIAS Q20, C.A. Domicilio: Av. Principal de Mariperez, Qta. Los Geranios, Zona

Mariperez, Caracas, Distrito Capital. Zona Postal 1080 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: "PUBLICIDAD?"



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 9



PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE



1

Regístrate como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: www.sapi.gob.ve



2

Ingresa a la opción de "**Patente**", "**Calculadora de servicio Bolívares - Petro**", verifica el monto de la solicitud de "**Patente Formulario FP-01**"



3

Efectúa el pago correspondiente a la solicitud desde el mismo banco



4

Selecciona la precarga de la **Planilla FP-01-COMBO**, completa los ítems e imprime



5

Entrega los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles



6

De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve